

*LAS NARRATIVAS DEL PROYECTO TAPIR Y LA ANULACIÓN
DEL CONTRATO ENTRE MINAE Y FUNDAZOO. CASO PARQUE
ZOOLOGICO SIMÓN BOLÍVAR, COSTA RICA*

*THE NARRATIVES OF THE TAPIR PROJECT AND THE
CANCELLATION OF THE CONTRACT BETWEEN MINAE AND
FUNDAZOO. CASE OF SIMÓN BOLÍVAR ZOOLOGICAL PARK,
COSTA RICA*

Giorgos Katsavavakis*

Tipo de documento: artículo académico

Fecha de ingreso: 16/01/2023 • **Fecha de aceptación:** 05/09/2023

RESUMEN

El objetivo de este artículo es caracterizar las narrativas del Proyecto Tapir (PT) en relación con la anulación del contrato entre el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) y la Fundación Prozoológicos (FundaZoo) en Costa Rica. El abordaje metodológico es cualitativo y de método analítico mediante la realización de entrevistas semiestructuradas, así como el análisis de contenido de su red social Facebook y de su página web. Uno de los hallazgos principales es la línea narrativa de denuncia que hace el PT en relación con las irregularidades en el cumplimiento del contrato y en la operación deficiente de los zoológicos por parte de FundaZoo. A manera de conclusión general, las narrativas del PT se caracterizan por ser de fácil comprensión para todo público.

Palabras clave: derechos de los animales, jardín zoológico, animal, derecho, contrato

ABSTRACT

The goal of this article is to characterize the narratives of the Tapir Project (Proyecto Tapir) in relation to the contract annulment between the Ministry of Environment and Energy (Minae) and the Prozoos Organization (FundaZoo) in Costa Rica. The

* Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Estatal a Distancia, Mercedes de Montes de Oca, San José, Costa Rica.
<https://orcid.org/0000-0001-5944-5483>
gkatsava@yahoo.com

methodological approach is qualitative and with analytical methods by means of semi-structural interviews and the content analysis of one of the social networks and webpage of PT. One of the main findings is the linear narrative of complaints that PT makes in reference to the irregularities in the contract compliance and the deficient operation of the zoos under FundaZoo. In a general conclusion, the narratives of PT are characterized by being easy for all of the public to comprehend.

Keywords: animal rights, zoological gardens, animal, law, contract law

1. INTRODUCCIÓN

Los movimientos sociales son diversos y, como tales, tienen diferentes propósitos. Hay movimientos que luchan por los derechos de la clase trabajadora, otros por los derechos de las personas migrantes o de las mujeres, así como los que luchan en defensa de la naturaleza o los derechos de los animales, como los movimientos socio ambientales, sean estos ecologistas, ambientalistas o animalistas. Como se aprecia, sus facetas son muchas, lo que deja ver la riqueza que engloba este tipo de acción colectiva. Meyer (2014 como se citó en Almeida, 2020), indica que “a lo largo del siglo XXI, algunos expertos predicen que estamos desplazándonos hacia una ‘sociedad de movimientos sociales’...” (p. 18).

Históricamente, el ser humano se ha agrupado para lograr cambios sociales. En siglos anteriores, la movilización colectiva ha permitido obtener derechos como la libre sindicalización, la jornada laboral de ocho horas y el sufragio universal, entre otros. En el presente siglo, algunos sistemas jurídicos le han otorgado personalidad jurídica a los derechos de la naturaleza, como es el caso de la Constitución de la República de Ecuador del 2008¹. Esta coyuntura mundial ha devenido en situaciones como la sentencia del 2017 en Colombia, que permitió que un oso pudiera ser traslado de un zoológico a una reserva natural

debido a un *habeas corpus* que se interpuso ante la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia. Acontecimientos como los anteriores, entre otros, son ejemplos de logros que sobrevienen a consecuencia de luchas sostenidas por los movimientos socio ambientales.

Estas conquistas no se hubieran obtenido de no ser por la fuerza que ejercen los movimientos sociales, definidos por Tarrow (2010, como se citó en Almeida, 2020), como “una colectividad excluida que mantiene una interacción sostenida con las élites económicas y políticas en busca del cambio social” (p. 25).

El deseo de cambio es el aliciente que impulsa a diversas agrupaciones en la obtención de un objetivo, como es el caso del Proyecto Tapir² (PT, en adelante), el cual, desde el 2020, desarrolla una campaña por la no renovación del contrato de arrendamiento del Parque Zoológico Simón Bolívar y el Área de Conservación Santa Ana que, desde 1994, el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) mantiene con la entidad privada Fundación Prozoológicos (FundaZoo). El PT se enmarca en el movimiento socio ambiental animalista.

Desde su firma, el contrato había sido renovado cada diez años y la última fecha de renovación fue en el 2014; en mayo de 2022, el Minae anuncia que no extenderá el contrato con dicha empresa (Martínez, 2022). La decisión del gobierno implica que el cierre del

1 Esta Constitución fue la primera en el mundo en reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos. Base legal para DDN en Ecuador, 26 de junio de 2022, <https://www.derechosdelanaturaleza.org.ec/base-legal-para-ddn-en-ecuador/>

2 El tapir es un mamífero de Asia y América del Sur, del orden de los perisodáctilos, del tamaño de un jabalí, con cuatro dedos en las patas anteriores y tres en las posteriores, y la nariz prolongada en forma de pequeña trompa. RAE, acceso: 2 de junio de 2022, <https://dle.rae.es/tapir>

zoológico Simón Bolívar concluye en mayo de 2024, por lo que durante los próximos dos años se le dará cuidado veterinario y alimentación a los animales mientras se reubican en santuarios.

A lo largo de varios años, el contrato entre ambas entidades fue cuestionado por diferentes voces de la sociedad civil, entre ellas el PT, que ha denunciado las condiciones en las que viven los animales en dichos lugares, a la vez que en los últimos años ha luchado por la anulación del contrato.

El PT, que entre sus características está ser antiespecista, es una coalición de distintas organizaciones y personas de la sociedad civil que se han unido para levantar la voz por las irregularidades y los incumplimientos en los que ha incurrido FundaZoo en el manejo del Simón Bolívar y del Centro de Conservación Santa Ana, ambos en la provincia de San José, Costa Rica.

Con base en lo anterior, se deduce que el PT es parte del movimiento socio ambiental, “cuyo eje fundamental es la búsqueda de alternativas y nuevos espacios de acción política, para la superación de las contradicciones que deriva la relación sociedad-naturaleza en el marco del modelo de desarrollo capitalista”³ (Santana, 2005, p. 557).

El PT, al igual que otros grupos como Yiski o la Coordinadora para la Liberación Animal, desde hace varios años trabaja para lograr sus objetivos, entre ellos, visibilizar el cautiverio animal en los zoológicos y ejecutar acciones que muestren dicha problemática. Un ejemplo de estas acciones es la campaña Yo No Voy a Zoo⁴, la cual ha estado activa desde el 2017.

3 A nivel de comunicación en redes, el PT públicamente no emite una postura política, aunque a título personal sus integrantes se manifiestan a favor de cualquier lucha anticapitalista, según el criterio indicado por Andrea Brizuela, una de las fundadoras del PT (comunicación personal, 3 de julio de 2022).

4 Yo NO voy al zoo | Campaña por el cierre de los zoológicos y zocriaderos en Costa Rica (noblogs.org).

Según se desprende de la página web del PT⁵, en el 2004 la danta Salón murió en el Simón Bolívar tras vivir confinada durante doce años en una jaula de 10 m². Por situaciones como la anterior, el PT busca visibilizar las condiciones de todos los animales que no han capturado la atención mediática, pero que han tenido también vidas llenas de sufrimiento en el olvido.

Por lo anterior, el problema de investigación a estudiar en el presente trabajo son las narrativas del PT, que ha abogado por la anulación del contrato y por la reubicación de los animales en lugares donde puedan tener mejores condiciones. La importancia de estudiarlas radica en que es preciso conocer otra realidad o versión que poco o de manera inadecuada se ha contado, porque, como indican García-López y Simancas-González (2015):

... las narraciones y las historias que han venido dándonos cuenta de lo que somos, de quiénes somos, de nuestras identidades y nuestro lugar en el mundo, son los relatos que el poder dominante y los poderosos han impuesto, callando, expurgando o simplemente ignorando las historias de las clases subalternas (p. 141).

“La lucha está en el relato”. Esta frase es parte del título del texto de García-López y Simancas-González (2015), que puede ser el punto de partida de cualquier movimiento social, dado que los grupos dominantes posicionan los mensajes afines a sus intereses, para lo cual cuentan con recursos suficientes para mantener un discurso hegemónico. Es aquí desde donde puede emprenderse una lucha que ayude a desmontar discursos falseados, lo que precisamente pretende el PT: desmentir el discurso que sostienen los zoológicos, que son lugares de investigación, educación y conservación. Parte de la tarea del PT es posicionar otra versión.

Suele hablarse de narrativas en plural en cuanto “el mundo está atravesado por

5 Proyecto Tapir, acceso: 2 de junio de 2022, <https://www.proyectotapir.com>

narrativas y narraciones, pero es precisamente este ‘atravesamiento’ lo que constituye el mundo” (Cabruja et al., 2000, p. 65). La realidad es una construcción social y, como lo indica Barthes (1977, como se citó en García-López y Simancas-González, 2015), el relato es consustancial al ser humano, a su historia y a sus sociedades. Mediante las narrativas, como forma de discurso, se analiza, explica y comprende las circunstancias de la vida, de manera tal que se dé un sentido a los sucesos cotidianos.

Históricamente, a los animales (no humanos) no se les han reconocido sus derechos, situación que comienza a modificarse en el siglo XX. Hoy existe mayor conciencia al respecto. Desde diferentes trincheras de la sociedad civil (entre las que se incluye al movimiento socio ambiental) se denuncia la explotación animal alrededor del mundo, para lo cual surgen los derechos de los animales: como seres vivos y sintientes que son, merecen todo el respeto para evitar situaciones de maltrato como las que viven muchos en los zoológicos.

Al conocer las narrativas de los movimientos sociales se deduce cuál es su lucha. En el caso del antiespecista, su narrativa expone la realidad que viven muchos animales, a quienes se les niega su libertad. Esto permitirá generar nuevo conocimiento teórico que, a su vez, puede transformarse en información de utilidad para entidades gubernamentales, medios de comunicación y la sociedad civil con miras a que se tomen acciones que ayuden a disminuir o eliminar las prácticas crueles que sufren los animales.

Esta investigación analiza las narrativas del PT que evidencia la situación en la que viven los animales en los zoológicos, lo que daría pie a que se hagan campañas de comunicación y educativas para que las nuevas generaciones eviten los errores de las previas, como la cacería, el trasiego de especies, las corridas de toros y la visitación a zoológicos, entre otras. Las narrativas son las que permiten posicionar la ética animal y los derechos que tiene todo ser vivo sintiente.

El conocimiento de la realidad de un zoológico permite construir narrativas con el fin de incidir, mediante campañas de comunicación, para posicionar un mensaje que denuncie la crueldad animal y la necesidad de cerrar los zoológicos para que los animales obtengan su libertad. El PT, que conoce la realidad del Simón Bolívar, construye una narrativa en ese orden, para lo cual el *storytelling* es una herramienta que ayuda a posicionar acciones narrativas y a la construcción de hechos. Como indican García-López y Simancas-González (2015):

Para hacer sucumbir el relato hegemónico, necesitamos otras historias y otras formas de narrar. Aunque para ello hay que entender que la recientísima incorporación del *storytelling* a la comunicación para el cambio social nos exige, en una primera aproximación, capturar una instantánea de este nuevo fenómeno y construir el marco teórico y epistemológico adecuado para su investigación (p. 141).

Durante décadas, la narrativa hegemónica posicionó a los zoológicos como lugares con fines recreativos, educativos, de investigación y de conservación, situación que ha venido cambiando en los últimos años, por lo que el *storytelling* —que construye otra narrativa— puede posibilitar la concienciación en las personas tomadoras de decisión en la función pública, y, en general, en el resto de la población. Una narrativa que muestre los abusos que viven los animales en dichos lugares, es lo que se busca para contrarrestar el relato hegemónico que prevalece todavía en muchos contextos, a nivel nacional y mundial.

Entre los rasgos típicos de un texto o discurso narrativo está el marco de referencia evaluativo. Pentland (1999) indica que “las narraciones tienen significado y valor cultural porque codifican, implícita o explícitamente, estándares contra los cuales se pueden juzgar las acciones de los personajes” (pp. 712-713) (traducción propia).

De lo anteriormente descrito, se desprende que parte de la estrategia narrativa del PT se orienta a darle voz a las especies que

no la tienen, así como posibilidades para defender su derecho a una vida digna, sin recibir agresiones que provengan del ser humano. Es una misión altamente relevante porque denota un respeto hacia los animales no humanos y, en mayor o menor medida, la campaña del PT crea conciencia para que, en un mediano y largo plazo, se logre un cambio social positivo en la sociedad. Es preciso anotar que una de las consecuencias del capitalismo es el especismo, que ve el reino animal como una mercancía más dentro de la lógica del extractivismo⁶ (Infobae, 22/04/2021). Esto, a su vez, deviene del patriarcado como la base histórica que impulsa este tipo de prácticas.

Los niveles de agresión que a diario sufren millones de animales no humanos en diferentes contextos, pone en entredicho no solo la moral del humano, sino que cada vez es más evidente los niveles de insostenibilidad en los que se encuentra el planeta Tierra debido a un concepto de desarrollo que prioriza el extractivismo, el lucro y la explotación ante el bienestar animal y el respeto a la naturaleza.

Se espera que los resultados de esta investigación sean útiles en otros contextos a nivel nacional y continental. Conocer las narrativas del PT puede colaborar con la toma de conciencia para la consecuente modificación de prácticas violentas.

Por esta razón, el objetivo de la siguiente investigación fue caracterizar las narrativas del Proyecto Tapir en relación con la anulación del contrato entre el Minae y la FundaZoo. Con la finalidad de cumplir con este propósito se buscó describir los elementos del relato presentes en la campaña del Proyecto Tapir para la anulación del contrato entre el Minae y la FundaZoo, así como analizar las estrategias narrativas de construcción del

consenso utilizadas por el Proyecto Tapir para la anulación del contrato entre el Minae y la FundaZoo.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

A partir del análisis de literatura se determinó que existen narrativas referentes al cierre de zoológicos en el contexto latinoamericano. En el presente apartado se exploraron algunas investigaciones acerca del tema, para lo cual se seleccionaron estudios bajo tres criterios de búsqueda: a) liberación animal, b) derechos y ética animal, y c) cierre de zoológicos, así como estudios previos de narrativas de movimientos ambientalistas relacionadas con estos temas. Se consultaron diferentes fuentes, entre ellas: SciElo, Kérwá, Redalyc y Google Académico. Se seleccionaron estudios preferentemente con una antigüedad no superior a seis años (entre 2016 y 2022), con la excepción de algunas secciones donde no se encontraron textos recientes; sin embargo, estos se mencionan debido a su complementariedad con la presente investigación.

Desde la comunicación, el objeto de estudio se ha analizado como: a) cautiverio y explotación de animales silvestres, b) sufrimiento animal presente en los zoológicos y c) si son éticamente justificables los zoológicos. En los diferentes casos, los estudios han recurrido a análisis de discurso, análisis de contenido y análisis de publicaciones en redes sociales y páginas web.

En la revisión hecha se ubicaron dos casos relativamente recientes en Latinoamérica: el del zoológico de la ciudad de Buenos Aires en Argentina, Estanislao Holmberg (en el 2020) y el del zoológico Villa Dolores, en Montevideo en Uruguay (en el 2014). En el de Buenos Aires, la reconversión fue iniciada por el gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires a raíz de las protestas organizadas por movimientos que trabajan en el reconocimiento de los derechos de animales no humanos (Pezzetta, 2020). El de Montevideo cierra sus puertas en el 2014, luego de la presión ejercida por diversos colectivos, entre los cuales destaca la Coordinación por el cierre definitivo

6 Término acuñado por Ryder en 1970: Discriminación o explotación de ciertas especies animales por los seres humanos, basada en la presunción de superioridad del género humano. Infobae (22 de abril de 2021). De qué hablamos cuando hablamos de antiespecismo. <https://www.infobae.com/america/perrosy gatos/2021/04/22/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-antiespecismo/>

del zoológico Villa Dolores (El zoo cierra o cierra, 2015).

Para efectos del presente trabajo, la revisión realizada aporta referencias contextuales y teóricas que permitieron enriquecer el proceso investigativo y el resultado final.

2.1) DOMINANCIA HUMANA

Hace casi 10 000 años, el ser humano mantiene una relación de poder con los animales no humanos, para quien son alimento, abrigo, bestia de trabajo o de entretenimiento. Esta relación, configurada durante la revolución agrícola, se da cuando el sapiens comienza a dominar ciertas plantas y animales. Es así como surgen las sociedades agrícolas, en las cuales desde entonces se trataba a los animales de granja con crueldad (Harari, 2014).

En este largo devenir del ser humano han transcurrido miles de años y, a la fecha, la explotación se ha profundizado en muchas de las actividades productivas como la alimenticia, vestimenta o entretenimiento (circos o zoológicos). Es un hábito que se caracteriza por altas dosis de maltrato hacia cualquier tipo de animal, al que se le da un carácter de “utilizable”.

2.2) CAUTIVERIO Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES

Entre otras acepciones, según la Real Academia Española (s.f.), el cautiverio se define como la privación de la libertad a los animales no domésticos; a su vez, como estado de vida de los animales no domésticos sometidos a cautiverio. Es evidente que los animales en cautiverio se da debido al sometimiento que hacen los humanos de estos con fines diversos, que en la mayoría de los casos su explotación persigue razones comerciales, lo que entra en choque con la moral humana, al privar sus intereses utilitarios sobre los de cualquier otra especie sintiente.

Chaverri (2013) afirma que, en la actualidad, la tenencia de animales silvestres en cautiverio es objeto de cuestionamiento ético, sobre todo cuando las motivaciones y las

condiciones en que están los animales se asemejan a las del siglo XIX.

Alrededor del mundo, desde el antiguo Egipto, hace 3500 años, así como en China y durante la conquista de América, se ha documentado la presencia de zoológicos, lo que demuestra lo atractivo que es para el humano capturar y “hacer suya” la vida silvestre (Biamonte, 2013). En Costa Rica, la situación no dista mucho de ser diferente, si bien, la primera Ley de Conservación de la Vida Silvestre (de 1992) se refería al cautiverio, la misma no especificaba el uso de animales silvestres en espectáculos públicos. Según un recuento hecho por el Sistema Nacional de Conservación (Sinac), para el 2013 se tenían identificados 253 lugares y organizaciones que manejan fauna silvestre cautiva entre centros de rescate, zoológicos, zocriaderos y otros sitios.

Lo anterior muestra un contraste entre la imagen conservacionista del país y la realidad en la que permanecen diferentes especies, como las condiciones no óptimas en la que viven muchos animales en el Zoológico Simón Bolívar, según se ha documentado en las primeras dos décadas del siglo XXI⁷.

La situación en dicho zoológico va en contra de las cinco libertades que constituyen el bienestar animal, en el cual se señala que los animales deben estar libres de: a) hambre y sed, b) incomodidad y malestar, c) dolor, lesiones y enfermedad, d) miedos y angustias y e) tener la libertad para expresar un patrón de comportamiento normal para su especie (Ibañez y González de Chavarri, 2003, como se citó en Chaverri, 2013, p. 6). Una de las consecuencias documentadas en animales en cautiverio es la zocosis, lo que permite introducir el siguiente apartado. Además, es importante indicar que lo anotado en este párrafo es materia de sumo valor para los grupos socio ambientales —como el PT— dado que le permite crear mensajes con el fin de concienciar a las personas.

⁷ Un ejemplo se aprecia en un video que circuló en marzo del 2022, como se documenta en la siguiente noticia: <https://www.printfriendly.com/p/g/WtDPs8>

2.3) SUFRIMIENTO ANIMAL PRESENTE EN LOS ZOOLOGICOS

La antigua concepción de que el sufrimiento es exclusivo del ser humano ha dado un giro epistemológico a partir del siglo XX, con mayor preponderancia en las últimas tres décadas. Diversos estudios han documentado que animales como los elefantes, los pingüinos o los simios, entre otros, sufren en circunstancias variadas.

Así figuras como la primatóloga, etóloga, antropóloga y mensajera de la paz de la ONU inglesa Jane Goodall avalan un pensamiento contrario, que defiende que el sufrimiento no es exclusivo de los seres humanos y que la gran mayoría de animales son capaces de experimentarlo como tal, según sus respectivos umbrales de dolor (Peña, 2019, p. 7).

Un animal en cautiverio sufre a nivel físico y emocional porque al verse privado de su libertad y de su entorno, su comportamiento difiere al habitual en uno salvaje: "...la separación del animal de su entorno natural y de su grupo familiar origina individuos estresados y con problemas de inmunosupresión (...) están los daños psicológicos, mostrando comportamientos anormales (medicamente) como, por ejemplo, la automutilación frecuente al verse hacinados..." (Biamonte, 2013, p. 15).

Lo anterior, guarda relación directa con la zoocósis, la cual es una patología psíquica que padecen los animales encerrados en lugares reducidos. Llamada también la "locura del cautiverio", la sufren los que viven en zoológicos, circos y acuarios, cuyos síntomas son "los movimientos estereotipados y repetitivos, el pasearse nervioso, el excesivo acalamiento, la automutilación, etc. Siendo la exhibición al público una de las principales causas de estrés de estos animales" (Yo No Voy Al Zoo, 02/06/2022).

Alrededor del mundo, la revisión de diversas referencias y la que se ha documentado *in situ* en varios lugares que exhiben animales, ha permitido demostrar que el sufrimiento animal es una constante. Peña (2019) expone

el destacable trabajo realizado desde el área de la psicología, "que defiende la posibilidad de que el sufrimiento animal sea real y que todos los tipos de animales no solo lo padecen, sino que son capaces de sentirlo" (p. 10). La ciencia ha permitido llegar a este nivel de análisis, mientras de manera paralela se desarrolla, en el ámbito legal, episteme relacionada con los derechos de los animales, lo que introduce la siguiente sección, no sin antes indicar que el estudio de las narrativas relacionadas con estos temas en cualquier contexto, es lo que posibilita un mayor conocimiento de la problemática con miras a generar soluciones: lograr un cambio positivo para el bienestar colectivo.

2.4) ÉTICA Y ZOOLOGICOS

¿Es ético que un animal viva en un zoológico? Es probable que esta interrogante no generaba duda en las personas a finales del siglo XIX o durante parte del siglo XX, es decir, se normalizaba la visitación a estos lugares sin ninguna consideración relacionada con la crueldad. Con los años, esto comienza a modificarse y, a la fecha, hay una tendencia a cerrar zoológicos o de convertir estos espacios para otros fines que no involucren animales.

Históricamente, se han dado argumentos a favor de los zoológicos, destacando su papel educativo, su contribución a la investigación y su compromiso con la conservación.

En este punto, es importante indicar que los animales no humanos no tienen derechos que provienen de acuerdos políticos (el voto) o sociales (el matrimonio), pero:

(...) hay derechos que los seres humanos tenemos, y que, dadas las similitudes entre las capacidades físicas y cognitivas de humanos y animales, no podemos justificadamente negárselos a estos últimos si se los reconocemos a los primeros (Rachels, 1997). Los derechos a la vida y a la libertad se encuentran, sin duda, entre los derechos que compartimos humanos y animales (Ortíz-Millán, 2019, p. 319).

El cautiverio impide que los animales se comporten de forma natural, tal como si vivieran en su entorno natural. Para quienes se oponen a los zoológicos, este argumento es suficiente para que estos lugares no operen, dado que se esfuma la esencia de todo ser vivo, su libertad.

Se les sustrae de su hábitat natural, se les separa de sus manadas y se rompen vínculos importantes para ellos (...) Por eso, incluso en los zoológicos con las mejores condiciones, se viola el derecho a la libertad de los animales (Ortíz-Millán, 2019, p. 320).

Regan (1983, como se citó en Leyton, 2010), le da crédito a la capacidad de sentir de los animales (sintiencia) y “de constituirse como ‘sujetos de una vida’, capaces de manifestar autoconciencia” y que “buscan estados de bienestar y placer con arreglo a sus fines individuales o colectivos” (p. 15).

Como sucede con otras situaciones en las cuales se contrastan posiciones dicotómicas a nivel político o religioso, por ejemplo, en el caso de los zoológicos existen perspectivas opuestas que parecen irreconciliables. Pero al retomar la pregunta inicial y recordar dos acepciones de la palabra libertad según la Real Academia Española (s.f.), “estado o condición de quien no es esclavo”, o “estado de quien no está preso”, entonces si alguien defiende desde cualquier trinchera la libertad, ningún animal debe vivir en un zoológico y, llanamente, no es ético insistir en prácticas crueles que hieren a un ser vivo que tiene el derecho a ser respetado. Para Leyton (2010), “todos los animales sufrimos, el sufrimiento de los animales no humanos ha de importarnos moralmente porque intentan evitar las situaciones dañosas o lesivas de sus intereses” (p. 15).

Igualmente, en el último siglo las denominadas minorías humanas han luchado por la reivindicación de sus derechos, asimismo, los derechos de los animales empiezan a tener el lugar que se merece todo animal, sea salvaje o sea doméstico. En gran medida, los movimientos sociales han tenido un papel protagónico

en todas estas luchas, muchas devenidas en logros concretos.

En el siguiente apartado se abordará una perspectiva innovadora, dado que, frente a narrativas basadas en el dolor animal, surgen narrativas de liberación como las relacionadas con el feminismo.

2.5) FEMINISMOS Y LIBERACIÓN ANIMAL

Feminismo y liberación animal ¿existe algún ligamen? La relación puede hallarse en Fernández (2019), quien cita a Weisberg, “cuanto más tardan las feministas en reconocer que el especismo tiene como fundamento el poder y la violencia patriarcales, más tiempo continuarán dañando su propio movimiento” (2019, p. 32). La respuesta es clara, y es pertinente retomar lo que se entiende por especismo, término acuñado por Ryder (1970, como se citó en Infobae, 22/04/2021): “Discriminación o explotación de ciertas especies animales por los seres humanos, basada en la presunción de superioridad del género humano”.

El mundo contemporáneo se constituye bajo la lógica del capitalismo, donde priva la acumulación individual derivada de un mercado cuya regla eje es la oferta y la demanda. Fernández (2019) expone:

(...) en cómo el consumo de productos animales refuerza los valores masculinos de dominación, fuerza y agresividad, o la forma en que las industrias de explotación animal hacen uso de la violencia sexual y reproductiva sobre los cuerpos de los animales no humanos para obtener el máximo beneficio económico de su explotación (p. 20).

Diversas industrias (la cárnica, la del entretenimiento, la de la ropa, entre otras) explotan —en mayor o superior grado— a cerdos, caballos, cabras, perros, vacas, pollos, toros, peces, camellos, leones, tigres, conejos y prácticamente cualquier animal existente en la Tierra con un fin definido: un estado de resultados que beneficia al propietario de la empresa que usufructúa. Como afirma Soares (2021), “es necesario reconocer que la explotación

del otro genera placer y satisfacción al grupo explotador” (p. 101). Las externalidades negativas son secundarias: el sufrimiento animal, un ambiente destruido, el agua contaminada. Fernández (2019) hace un paralelismo al mencionar varios sistemas de dominación humana, como el especismo y el sexismo, al concluir que “no pueden entenderse de forma aislada, sino que todas ellas están inextricablemente ligadas, se co-constituyen” (p. 20).

El feminismo, como movimiento social, ha ganado muchos espacios en el último siglo, principalmente. Hoy, aún con las asimetrías, se entiende que el respeto es para todo género, y que los derechos tienen un radio de mayor alcance con relación a cómo se entendían treinta o cincuenta años atrás, y que alcanzan a muchas especies. Intereses básicos, como no sufrir o ser libre, está en la agenda feminista, que ha puesto en su lista la liberación animal para evitar que se siga perpetuando la violencia en toda población animal.

La utopía de la justicia medioambiental se dibuja con mayor claridad en el horizonte, en la cual “una propuesta feminista antiespecista comprometida, nos invita a pasar de la teoría a la práctica, de la letra al cuerpo, desde una praxis cotidiana atenta y cuidadosa, que pueda ser sentida y encarnada por los miles de millones de animales, humanos y no humanos, que experimentan/amos la opresión” (Fernández, 2019).

Para Soares (2021), la cosificación de los animales se da porque se les desvaloriza y así se justifica su explotación desde el especismo, y agrega que:

(...) los movimientos sociales subalternos, feminismos y animalismos, han surgido como formas de oposición contra las cosificaciones tanto de otras especies animales como de las mujeres, que no suceden exclusivamente con el uso fragmentado de ellas o con asignarles significados a ellas, sino incluso con la consolidación de sus funciones sociales (p. 95).

El abordaje de estas situaciones, desde la comunicación, permite un mejor entendimiento de los problemas derivados de las diversas actividades que explotan a los animales, cuyas narrativas son fundamentales para crear conciencia y soluciones sostenibles.

3. MARCO REFERENCIAL

Este apartado comprende la fundamentación teórica, en el que se hace una apropiación de algunas teorías y conceptos para el análisis empírico que se relacionan con las narrativas. Es en este mundo narrativo, precisamente, en el cual se ubica el relato del movimiento socio ambiental animalista, el cual lucha por la liberación animal.

Si bien, la noción de narrativa posee un carácter polisémico (Cabruja et al., 2000), en términos generales el concepto hace referencia a una forma de discurso en el que se analiza, explica, da sentido y comprende las circunstancias y los sucesos de la vida. Para comprender con mayor amplitud un tema de profunda preponderancia en la vida de las personas, a continuación, se analizaron los elementos del relato.

3.1) ELEMENTOS DEL RELATO

Uno de los principales elementos de un relato es la secuencialidad, la cual debe estar presente sin importar la extensión de una narración. Pero esta no es la única, sino que en conjunto con las otras cuatro, según la clasificación de Pentland (1999), ayudan a conformar la consistencia en un relato.

- a) Secuencialidad: la secuencia de eventos es parte de la estructura profunda de la fábula de una historia, además de que la cronología es un dispositivo organizador central. Para efectos de la investigación, esta categoría permite una comprensión ordenada de las narrativas del PT.
- b) Objetos y actores: toda historia es sobre alguien o sobre algo. Pentland indica que, junto con la secuencia, proporcionan

- un hilo que une los eventos en una narración.
- c) Voz narrativa: esta voz refleja el punto de vista expuesto en cualquier narrativa (Rimmon-Kenan, 1983, como se citó en Pentland, 1999).
- d) Marco de referencia: “las narraciones tienen significado y valor cultural porque codifican, implícitamente o explícitamente, estándares contra los cuales se pueden juzgar las acciones de los personajes” (Pentland, 1999, p. 712). En otras palabras y en términos duales, es lo bueno y lo malo en una sociedad, es lo que cree una colectividad.
- e) Indicadores de contenido y contexto: este tipo de información es complementaria a la trama y resulta básica para que se logre una buena interpretación de los hechos. Se utilizan para indicar tiempo, lugar, atributos de los personajes y atributos del contexto.

Los cinco elementos del relato son clave para construir una historia que tenga impacto en la persona que la lee o escucha, que le inste a tomar alguna acción en el caso que la narración tenga ese objetivo, tal cual lo tiene el PT, que busca que la sociedad civil se involucre en la lucha por el cierre de los zoológicos.

Como en la realidad social hay muchas personas involucradas, también es pertinente la construcción del consenso al momento de planificar acciones en el ámbito, por ejemplo, sociopolítico, que es el que le interesa al PT. Sus narrativas apelan a un acto de conciencia y, de manera consecuente, a la acción de sus diferentes públicos, ya sea institucional (Minae) o sociedad civil.

3.2) ESTRATEGIAS NARRATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CONSENSO

En términos generales, se puede decir que una estrategia narrativa de construcción de consenso es una herramienta útil para

planificar acciones en ámbitos como el educativo, cultural o político, entre otros. En el caso de un relato, se presenta como garantía de verdad: “En efecto, que ‘todo el mundo’ esté de acuerdo en algo o que ‘otras personas’ hayan sido testigos de ello, constituyen pruebas de que aquello que se afirma es cierto y, por tanto, creíble” (Cabruja et al., 2000, p. 77).

En el caso de los zoológicos, y dado ciertos niveles de concienciación que se tiene en torno a la liberación animal, interesa conocer si existe un consenso en las personas de que los animales no vivan en cautiverio, lo que genera una base para impulsar una campaña en torno a un objetivo como el del PT. A la vez, se puede lograr más cohesión entre quienes participan en ese proceso constructivo y se legitima el proceso.

3.2.1. DATOS QUE SOPORTAN EL RELATO

Si un león ha vivido veinte años en un espacio de 10 m², no hay forma de rebatir que vive encerrado y que ese espacio no es suficiente para que viva mínimamente de forma digna⁸. Es este “un prototipo de narración factual difícil de cuestionar o socavar. Se trata de un tipo de discurso en el cual los datos son presentados como primarios, y las acciones y/o las creencias del narrador o no están presentes o son muy generales” (Cabruja et al., 2000, p. 77).

Entre otros datos, a nivel mundial hay estadísticas que especifican la cantidad de animales que son traficados anualmente de forma ilícita para ser utilizados en circos o zoológicos (Quesada, 2022). Esto demuestra que a los animales se les roba su libertad y llegan a vivir encerrados y, en algunos casos, en condiciones mínimas de higiene, salud o alimentación. En una campaña en pro de la liberación animal, son los datos los que ayudan a darle soporte

8 De la página web del PT se extrae lo siguiente: “En el año 2004 la danta Salón murió en el Zoológico Simón Bolívar después de pasar 12 años en una jaula de 10 m². Buscamos visibilizar la situación de todos los animales que no han capturado la atención mediática, pero que han tenido también vidas llenas de sufrimiento en el olvido”.

para que, de esta forma, ya sea el gobierno u otros públicos tomen conciencia de la crueldad que gira en torno a la exhibición de animales. Como estrategia se pretende la creación de distancia entre la persona narradora y el hecho narrado (Quesada, 2022).

3.2.2. OFRECIMIENTO DE DETALLES

Una foto y un video son productos comunicacionales que cumplen diversas funciones, y ni una ni la otra es mejor en un plano comparativo. No obstante, si se quiere mostrar crueldad o condiciones paupérrimas, con un video se puede documentar con mayor detalle la jaula de una danta que convive con ratas, lo que permitiría la “factualidad del relato”. Como observan Cabruja et al. (2000):

En efecto, los detalles generan la impresión de que la narradora o el narrador ha estado presente o dispone de información de primera mano, pues conoce aspectos que también habrían sido directamente observables y evidentes para cualquier persona que hubiera estado allí (p. 77).

Un relato debe ser creíble, es un pacto que se hace con la persona que se toma su tiempo para leer una crónica, para ver un documental, para escuchar una noticia, para prestar atención a una campaña con un fin social. Por lo anterior, también, hay que observar los detalles, aunque sean superficiales porque “pasan a ser tan importantes en la narración que se funden con la narración misma y su organización, al mismo nivel que los aspectos más relevantes de lo ocurrido” (Cabruja et al., 2000, p. 77).

3.2.3. ACCIONES DEL COLECTIVO QUE SE MANIFIESTAN EN EL RELATO

Las narrativas también se despliegan en acciones. Cabruja et al. (2000) indican que “como prácticas discursivas, las narraciones no sólo son palabras sino acciones que construyen, actualizan y mantienen la realidad” (p. 68).

Los movimientos sociales suelen ejecutar acciones que “hablan” al hacerse, y esto lo sabe el PT y otros colectivos, ya que su relato va acompañado de empapelamiento o pintas en algunos sectores en las ciudades, de marchas con pancartas y megáfonos por alguna calle citadina, o de plantones en la entrada del propio Simón Bolívar. Las pintas, por ejemplo, son directas: “El zoocarcel cierra o cierra” (sic)⁹. Esto es parte de su relato. Con estas buscan que la realidad se mantenga en una agenda, ya sea gubernamental, civil o mediática durante el tiempo que dura un fenómeno.

Cabruja et al. (2000) agregan que, al construir una narración, es especialmente relevante el momento histórico en el cual se hace y cómo se hace, lo cual ha estado en la estrategia del PT, que siempre tuvo presente el mes de mayo de 2022 como la fecha de notificación de vencimiento del contrato, para lo cual intensificó sus acciones narrativas y de activismo en los meses previos a la fecha límite. Esta temporalidad específica va ligada a otra coyuntural de más largo espectro, que es la toma de conciencia sobre los derechos de los animales como consecuencia de la lucha sostenida que ha dado el movimiento socio ambiental en el mundo, principalmente, en las últimas cuatro décadas.

4. METODOLOGÍA

El abordaje metodológico del presente trabajo de investigación es cualitativo, cuyo método es analítico. Las técnicas empleadas son la entrevista semiestructurada y el análisis de contenido. La información se obtuvo de la página de Facebook del Proyecto Tapir y de su sitio web, así como de dos entrevistas: la primera a uno de sus colaboradores (Bran, quien solicitó que se le identificase así, el 31 de mayo de 2022) y la otra a una de sus fundadoras (Andrea Brizuela, el 3 de julio de 2022).

A partir de los objetivos y las categorías de investigación (a saber, contenido legal del

⁹ Esta pinta, o grafiti, se ubica en la parte trasera del Centro Nacional de las Artes (Cenac), sita al frente del Parque España, en el centro de la ciudad de San José.

contrato, denuncia como acción reiterativa, elementos del relato y estrategias narrativas de construcción del consenso), la información fue clasificada e interpretada a partir de la información obtenida de las diferentes fuentes.

Los *posteos* en Facebook fueron revisados en su totalidad a partir de marzo de 2021 y hasta mayo de 2022; en total suman 160. La observación de cada publicación se *scrolleó* de forma manual, la cual fue seleccionada y clasificada en tablas para su análisis de acuerdo con los objetivos determinados.

Con miras al análisis de la información y las conclusiones, se anota que, para el momento de escritura del presente texto (julio de 2022), la página de Facebook del PT se mantiene prácticamente inactiva, sin publicaciones. La razón de esta situación se desconoce¹⁰.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con base en las respuestas de las dos entrevistas semiestructuradas y el análisis de contenido hecho en los canales del colectivo, se obtiene que el PT: a) hizo un uso intensivo de redes sociales¹¹, b) emitió mensajes sencillos y directos para su público meta, c) realizó acciones directas con el Minae, d) logró un entendimiento profundo del tema legal con el fin de abarcar el problema de forma integral, e) interactuó con diferentes públicos y f) su lucha focalizada y sostenida ha generado el cumplimiento de los fines previstos.

Estos resultados se circunscribieron dentro de los objetivos específicos del trabajo, a saber: la descripción de los elementos del relato (secuencialidad, objetos y actores, voz narrativa, marco de referencia e indicadores de

contenido, contexto) presentes en la campaña del PT y el análisis de las estrategias narrativas de construcción del consenso utilizadas por el PT. Se determinó que el entendimiento e interpretación del contenido legal del contrato entre el Minae y FundaZoo fue determinante en el accionar del PT, y la denuncia como acción reiterativa fue clave en el marco de la campaña.

5.1) CONTENIDO LEGAL DEL CONTRATO

La relación contractual entre el Minae y FundaZoo data de 1994 mediante la firma de un contrato, el cual estipula que FundaZoo administra, bajo la figura de concesión, los dos zoológicos estatales: Parque Zoológico y Jardín Botánico Nacional Simón Bolívar y el Centro de Conservación Santa Ana.

Según el artículo 20 del contrato en mención, cuando cualquiera de las partes no quiera renovar dicho documento legal, debe presentar una propuesta de no renovación durante el primer trimestre del año noveno contractual, que para efectos del 2022, se tenía que hacer entre mayo y agosto, lo cual efectivamente se hizo el 10 de mayo, cuando el Minae le notifica a FundaZoo que el contrato no se renovará. En el pasado, específicamente, en el 2003 y 2013, hubo dos intentos que no fructificaron, por lo cual la relación entre ambas entidades se prolongó durante casi tres décadas.

Debido a estas experiencias, Andrea Brizuela explicó que una de las tareas principales del PT fue estudiar y comprender, en todos sus alcances, el contrato que rige la relación entre el Minae y FundaZoo, lo cual les dio una claridad legal que permitió orientar sus acciones directamente con el Minae, mediante reuniones con el personal técnico y administrativo, también, mediante el envío de oficios a diferentes oficinas de dicho ministerio, en las cuales se explica los detalles del contrato que muestra las obligaciones y responsabilidades de ambas partes.

Este entendimiento condujo al PT a solicitarle al Minae que, con antelación, iniciara las diligencias necesarias para dar por concluida la relación entre ambas instancias

10 Mediante comunicación con Andrea Brizuela posterior a esta fecha, indica que la inactividad se debe a razones únicamente personales, que el trabajo del PT se mantiene activo con acciones de presión directas ante el Minae, a quien le siguen exigiendo respuestas.

11 Incluso, Bran indica que el periodo de la pandemia les llevó a intensificar la estrategia en redes. El PT utiliza varias redes sociales, para efectos de este trabajo se consigna solamente su canal de Facebook.

y así evitar el mismo error de las dos veces anteriores. Para el PT, según se reseña en uno de sus publicaciones, “106 años de animales enjaulados han sido suficientes. Como país, Costa Rica puede y debe hacer mejor las cosas y darle un trato respetuoso a los animales silvestres” (Preguntas frecuentes, <https://proyecto-tapir.tumblr.com/faq>).

Para Brizuela (2022), esta comprensión legal del problema es uno de los grandes aprendizajes del PT debido a la complejidad del contrato y a que las personas integrantes del PT no son abogados:

Tenemos asesoría legal, aunque es algo reciente propiamente dicha, pero todo ha sido nosotras leyendo contratos, documentos, sacando archivos y expedientes, ha sido toda una investigación para entender lo que pasa. ¿Por qué? Una contacta al Minae y no sabe nada, no les interesa, esa es la verdad, a nadie en el ministerio le ha interesado el tema suficiente (Andrea Brizuela, comunicación personal, 3 de julio de 2022).

Asimismo, Brizuela agrega que uno de los logros más importantes es que le dieron claridad legal al ministerio porque nadie en la entidad sabía cuándo se tenía que notificar, lo cual se logró el primer día posible para hacerlo, el 10 de mayo de 2022. Esto debido a la labor del PT.

5.2) DENUNCIA COMO ACCIÓN REITERATIVA

El 15 de marzo de 2022, el PT publicó en sus redes un video de su autoría, en el cual se aprecia a una danta en la jaula que habita en el Simón Bolívar mientras come; a su lado, una rata que también se alimenta en su mismo recipiente. Este video, según datos proporcionados por Brizuela (comunicación personal, 3 de julio de 2022), tiene casi 45 000 vistas en las redes del PT y fue reproducido 893 000 veces en las redes de la *influencer* Lilly Cabezas, quien lo compartió.

Si bien, el alcance de este video es inédito, el mismo es una muestra de las acciones de denuncia que en los últimos tres años ha hecho

el PT como parte de su campaña en procura del cierre del zoológico.

El nombre mismo de esta agrupación, según el blog de Tumblr de Proyecto Tapir, es una denuncia en sí, dado que “busca visibilizar la situación de todos los animales que no han capturado la atención mediática, pero que han tenido también vidas llenas de sufrimiento”. Lo anterior en relación con el tapir o danta Salón, la cual muere en el 2004 tras permanecer 12 años en una jaula de 10 m² que no guardaba ninguna proporción (u otro tamaño, aunque fuera más amplio) con el mamífero terrestre silvestre más grande del neotrópico. En honor a esta danta fue nombrado el grupo, cuyo imagotipo (figura 1) contiene el nombre del grupo con una dibujo estilizado de dicho animal y una leyenda que dice: «Animales fuera de los zoológicos». Estas cinco palabras, nuevamente, conforman una consigna de denuncia.

Figura 1. Imagotipo Proyecto Tapir



Fuente: Tomado de la página web del PT, 2023.

En el imagotipo se incluye una frase que en sí es una denuncia y que es parte de la base ideológica de su accionar.

Otra denuncia que tuvo impacto mediático fue la publicación del 28 de marzo de 2022 en las redes del PT (que también fue denunciada por otros grupos animalistas), cuando se informó la realización de un concierto con el grupo de rock Gandhi en la entrada del zoológico. Esta información permitió

crear impacto en el público y en los medios, así como en la organización y patrocinadores, cuya consecuencia fue el cambio de lugar del evento musical con el fin de no afectar a los

animales del parque zoológico. La tabla 1 incluye dos imágenes que exponen la situación denunciada.

Tabla 1. Información relacionada con el concierto del grupo de rock Gandhi en la entrada del Zoológico Simón Bolívar, Costa Rica



Fuente: Publicaciones del PT en su página de Facebook, 2022.

La imagen de la izquierda corresponde a la publicación del Simón Bolívar, que contrasta con la publicación del PT, que hizo un llamado en sus redes: “@grupo_gandhi por favor reconsideren hacer este concierto al lado de animales enjaulados, si ya el cautiverio es difícil no lo hagamos aún más difícil para ellos” (Facebook PT, 28 de marzo de 2022).

La situación anterior dio paso a que el PT publicara en sus redes el hecho de FundaZoo acostumbraba realizar actividades de este tipo en las instalaciones del zoológico, las cuales no guardaban relación con los fines de conservación y educación que sostiene promover.

Estos eventos, según se desprende de las publicaciones, evidencia una costumbre y vocación de FundaZoo que significa dejar los intereses de la fauna en último lugar: “(...) mientras en el zoológico siguen viviendo animales silvestres demuestra la poca empatía que tiene FundaZoo con ellos, poniendo de último lugar los intereses de la fauna que dicen proteger” (Facebook PT, 28 de marzo de 2022). En la tabla 2 se muestran tres publicaciones del PT que permiten evidenciar las actividades que se llevan a cabo en las instalaciones del zoológico.

Tabla 2. Información relacionada con otras actividades realizadas en el Zoológico Simón Bolívar, 2022



Fuente: Publicaciones del PT en su página de Facebook, 2022.

Para el PT, estos eventos no deberían realizarse en sitios de manejo de vida silvestre¹², lo que sucede desde hace muchos años y es incompatible con un zoológico (Facebook PT, 07/04/2022).

El PT indica que con estas actividades FundaZoo busca aumentar la visitación a sus zoológicos, cuyo ruido altera la vida de los animales que ahí habitan y denota que el buen trato a sus animales no es la prioridad.

La publicación de videos es otro de los recursos que utiliza el PT como parte de su campaña. Son videos cortos de denuncia, como el del 25 de marzo¹³, en el cual se aprecia varios animales encerrados en sus jaulas, y en el texto se explica que los animales no muestran un comportamiento natural como lo harían en libertad, dado a que la vida en cautiverio es monótona y ocasiona sufrimiento físico y emocional. A su vez, explica que muchos animales padecen de zoocosis, una enfermedad que afecta su salud y estabilidad mental

al privarles de sus hábitats y estar en constante exhibición al humano.

5.3) ELEMENTOS DEL RELATO

El PT inicia como un grupo ciberactivista en el 2020 con dos objetivos bien definidos: la rescisión del contrato entre el Minae y FundaZoo para el cierre definitivo de los dos zoológicos estatales en Costa Rica: el Simón Bolívar y el Centro de Conservación Santa Ana. La característica de ser un grupo monotema le ha permitido focalizar su narrativa y mantener una secuencia durante el tiempo de actividad, lo cual, según Pentland (1999), es uno de los principales elementos en un relato.

Con base en la revisión cronológica de las publicaciones del PT en sus canales, se pudo interpretar o intuir que la información ha sido ordenada de forma tal que quien las siga, pueda comprender la problemática expuesta de forma clara. Los mensajes más antiguos explican el concepto de un santuario, la situación de los animales en el Simón Bolívar y la pertinencia de trasladarlos a uno que tenga la acreditación de la Federación Global de Santuarios de Animales (GFAS, por sus siglas en inglés). Un santuario se define como un sitio de manejo de fauna autorizado para exhibir animales silvestres que no pueden liberarse por problemas físicos o de comportamiento provocados por acciones humanas, y no están autorizados para

12 El PT argumenta que la realización de conciertos, comparsas, mascaradas y eventos masivos afecta la dinámica de los animales del zoológico Simón Bolívar, lo que les ocasiona daños. Afirma que FundaZoo hace esto con el fin de atraer visitación (Facebook del PT, 7 de abril de 2022).

13 Video disponible en: <https://www.facebook.com/proyectotapir.cr/videos/254958290178986>

comprar, vender, reproducir o intercambiar animales silvestres (Proyecto Tapir, s.f.).

Las publicaciones sucesivas informan lo que es un zoológico en Costa Rica según el Reglamento a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre 7317, así como la acreditación American Humane que ha recibido FundaZoo por varios años, que dista de la que otorga GFAS, ya que tiene un carácter comercial porque comercializa animales de todo tipo con compañías productoras de películas, así como con acuarios y el caso de un hotel que exhibe animales como elementos decorativos.

Otro grupo de publicaciones (#NoMás-FundaZoo) expone la cantidad de tiempo que resta para que inicie el periodo de notificación para la terminación del contrato, así como las

razones por las cuales debe cerrar el Simón Bolívar. Paralelamente, hace un llamado a sus seguidores para que firmen la petición de cierre en change.org, así como para que difundan la iniciativa en redes y que no visiten zoológicos.

A lo largo del primer semestre de 2022, se realizaron otras publicaciones complementarias, y el 11 de mayo de 2022 publicaron la imagen de una danta con un sombrero de fiesta sobre la cabeza con la leyenda «¡Minæ confirma que el contrato con FundaZoo no se será renovado!», así como una seguidilla de publicaciones con información relacionada con dicha decisión. En la tabla 3 se muestra lo indicado.

Tabla 3. Publicación de la página en Facebook del PT con información relacionada con la no renovación del contrato, 11 de mayo de 2022



Fuente: Publicaciones del PT en su página de Facebook, 2022.

La noticia de la no renovación del contrato de parte del Minae con FundaZoo, fue bien recibida por el Proyecto Tapir, para lo cual incluyeron la figura de una danta con un sombrero conmemorativo; a la vez, brindaron información complementaria.

Las publicaciones reseñadas denotan una secuencia cronológica como “un dispositivo organizador central” del relato, constituyéndose en parte integral de su estructura (Pentland, 1999).

No obstante, la labor narrativa del PT no finaliza con la notificación de la finalización de contrato. Si bien, se cumple el primer objetivo del PT, el segundo sigue latente: el cierre definitivo y el traslado de los animales a santuarios. Por esta razón, tras las publicaciones mostradas en el cuadro 3, iniciaron con otra serie: «Ya logramos la notificación. ¿Ahora qué sigue?». En total, publicaron ocho más en las que explicaron los pasos del proceso y la necesaria voluntad por parte de las autoridades del Minae, el cual dispone de nueve meses para concretar el cierre.

A partir de la clasificación de Pentland (1999), la consistencia de un relato es conformada por otros cuatro elementos: objetos y actores, voz narrativa identificable, marco de referencia evaluativo y, por último, los indicadores de contenido y contexto.

En cuanto a actores del relato, quienes tienen un papel protagónico son: los grupos activistas que conformaron un colectivo en procura del cierre del zoológico y algunas autoridades del Minae que mostraron receptividad a lo largo de los años (técnicos y administrativos), así como las personas que colaboraron con la asesoría legal relacionada con el contrato y la Sala I con las sentencias a favor del cierre del zoológico y la jurisprudencia –según explica Brizuela– creada para otros ámbitos relacionados con la vida animal. La figura antagonista es FundaZoo, que en todo momento mostró una actitud hostil hacia el PT. En la página de Facebook del PT se lee el siguiente comentario:

Siguen con acusaciones ridículas y sin fundamentos, mientras que decenas de centros de rescate se dedican al tráfico de

especies en el mercado negro. Proyecto Tapir? Porqué no denuncian la exportación de dantas a Salvador? O porqué no emplazan al Sinac sobre el paradero de más de 20 dantas en cautiverio que nadie sabe adonde están? (Sic) (realizado por Franco Alvarenga, 29/10/2021).

El PT responde el comentario e indica que la persona que lo hace es parte de FundaZoo.

En conjunto con la secuencialidad reseñada, estos actores proporcionan un hilo que une los eventos en las narrativas del PT. Cada uno refleja su punto de vista; en el caso del PT, la voz narrativa que se distingue es el antiespecismo, lo cual es confirmado por Bran durante la entrevista, quien agrega que la solidaridad con los animales es central. A lo largo de sus publicaciones, esto es consistente.

No obstante, es importante acotar lo que Brizuela explica sobre este tema. Si bien, se cree que se posicionan como antiespecistas, que los animales deben ser libres y que el ser humano no debería utilizarlos bajo ninguna circunstancia, el PT no es una organización vegana ni tiene un lenguaje antiespecista, salvo en circunstancias específicas como cuando responden ciertas preguntas o comentarios particulares. Es una plataforma que visibiliza el problema de los zoológicos, mas no tiene una ideología política ni apoya a ningún partido político. Sus ideas son claras: los zoológicos no deben existir en ningún lugar del mundo y los animales merecen ser libres porque es el derecho que les ha dado la naturaleza.

A manera de ejemplo, Brizuela reseña que la campaña se centra en los zoológicos de FundaZoo pero no hace referencia a los zoológicos en el mundo porque, de hacerlo, pueden perder la perspectiva y la fuerza que requieren para atacar el problema que sucede en el país, cuyas pruebas son claras y demuestran que no deberían seguir operando.

Este antiespecismo no explícito se evidencia como marco de referencia de la ética animal en palabras presentes en las publicaciones y en las respuestas dadas por las dos personas entrevistadas, entre las cuales destacan “derechos de los animales”, “cautiverio”

y “cierre de los zoológicos”. Tienen un significado en el contexto de lo narrado, así como un “valor cultural porque codifican, implícitamente o explícitamente, estándares contra los cuales se pueden juzgar las acciones de los personajes” (Pentland, 1999, pp. 712-713).

El último elemento del relato son los indicadores de contenido y contexto, es información complementaria a la trama básica para que se logre una buena interpretación de los hechos. Se utilizan, según Pentland, para indicar tiempo, lugar, atributos de los personajes y del contexto (Pentland, 1999).

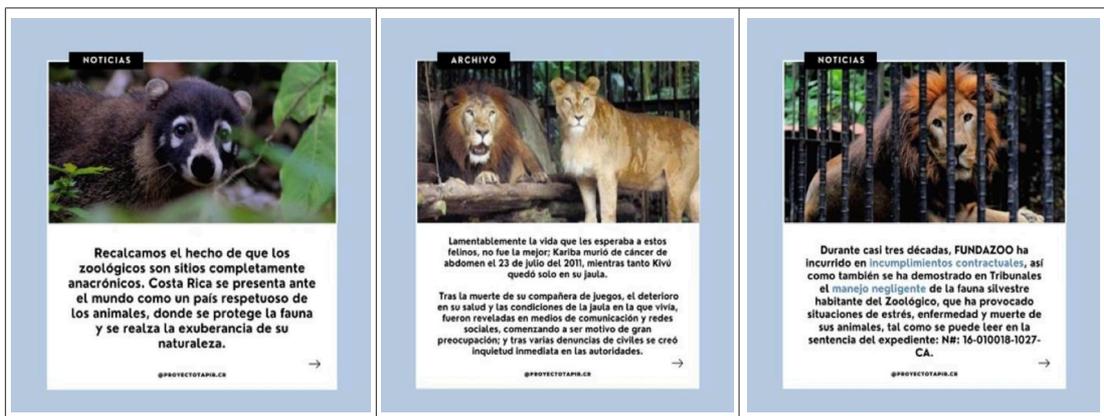
La parte legal, tal cual se expuso anteriormente, fue uno de los grandes retos del PT desde sus inicios en el 2020, que representó una inmersión total en el contrato al punto de tener un dominio tal que fue determinante para colaborar con la labor jurídica que le correspondía al Minae. Este “vacío legal” de las autoridades es parte de la apatía que indica Brizuela, en conjunto con el desinterés de la mayor parte de la población en relación con el tema y de las autoridades mismas. Son estos algunos de los obstáculos que han debido sortear, además del poco tiempo que dispusieron para darle mayor impulso al proyecto, dado

que tanto Brizuela como su colega Verónica Cartín¹⁴, se dedican a otras labores y esto lo hacen en su tiempo libre. Además, ciertos comentarios de la gente denotan ignorancia en relación con la labor de fondo y de los objetivos que sostiene la iniciativa del PT. Dos ejemplos mencionados por Brizuela sucedieron durante un volanteo en las afueras del Simón Bolívar, cuando les dijeron que ojalá el zoológico tuviera más animales para venir más a menudo, o que no las veían a ellas manifestándose contra la corrupción.

5.4) ESTRATEGIAS NARRATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CONSENSO

Costa Rica posee dos zoológicos estatales, los cuales son administrados por la organización privada FundaZoo; además, el Sistema Nacional de Conservación (2013) tiene registro de 253 lugares y organizaciones que manejan fauna silvestre cautiva entre centros de rescate, zoológicos, zocriaderos y otros sitios. Para efectos de este apartado, el análisis que se hace se concentra en el Simón Bolívar, basado en las publicaciones del PT en Facebook. Para introducirlo, se muestra la tabla 4.

Tabla 4. Información relacionada con el anacronismo de los zoológicos



Fuente: Publicaciones del PT en su página de Facebook, 2022.

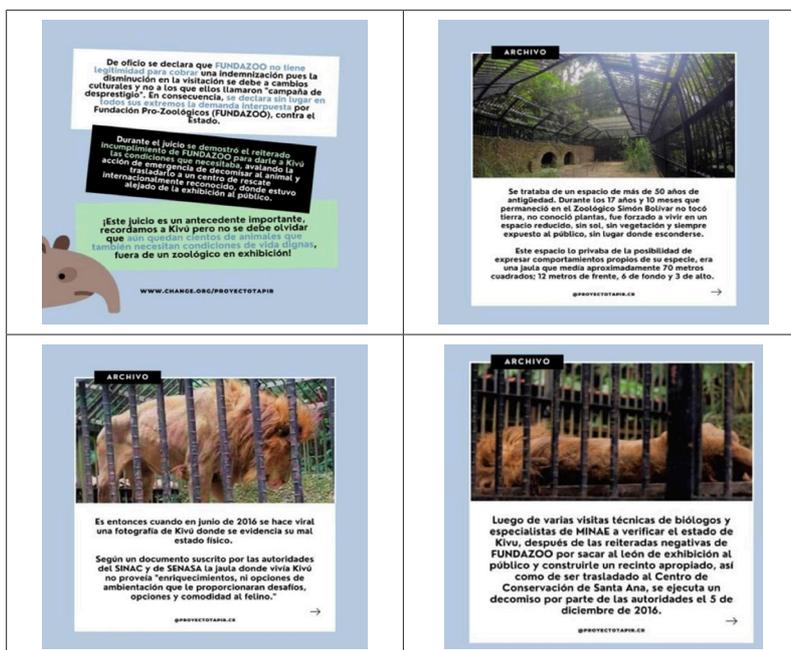
14 Brizuela y Cartín son las fundadoras del Proyecto Tapir.

En sus publicaciones, Proyecto Tapir hace énfasis en que los zoológicos no son lugares aptos para ningún tipo de animal.

Como parte de su narrativa, el PT sostiene que los zoológicos son sitios anacrónicos, lo que contrasta con el relato —todavía hegemónico en muchos países del mundo— que sostiene que estos lugares son adecuados para la investigación, la educación y la conservación. Además, el PT agrega que el país se presenta como un lugar que respeta la fauna, lo que deja ver una contradicción insalvable dado que el Estado tiene en concesión dos zoológicos, los cuales han sido centro de críticas a lo largo de muchas décadas debido a una administración que no ha cumplido a cabalidad con las condiciones contractuales. Esto se aprecia en la publicación que aparece el león Kivú entre barrotes, información que se sustenta con la mención a la sentencia del expediente 16-010018-1027-CA.

Las condiciones en que vivieron los felinos Kivú y Kariba en el Bolívar fueron denunciadas en medios de comunicación (El País, 05/12/2016; Vargas, 20/02/2017; Madrigal, 27/01/2021) y en redes sociales por diferentes agrupaciones socio ambientales durante las últimas tres décadas. En la publicación en la que aparecen ambos animales, se reseña la muerte de Kariba en el 2011 y el consecuente deterioro del macho. El encierro perpetuo del león fue motivo de tensión entre varios actores involucrados con la situación del Bolívar, a saber, el Minae, FundaZoo y varios grupos socio ambientales, entre estos el PT, que en muchas de sus publicaciones hicieron referencia al conflicto legal entre el Minae y FundaZoo y a la frágil condición de Kibú, quien estuvo recluso en una jaula de 70 m² que le impedía recibir sol de manera directa y no tenía contacto con la vegetación circundante. La tabla 5 contiene varias publicaciones que reseñan, con mayor detalle, la situación.

Tabla 5. Información relacionada con el encierro del león Kivú, Zoológico Simón Bolívar, 2022



Fuente: Publicaciones del PT en su página de Facebook, 2022.

Las fotografías son datos fehacientes de las condiciones de Kivú, quien toda su vida estuvo en cautiverio.

En el 2016, se publicó en medios de comunicación y circuló en redes la foto de Kivú en un estado deplorable (El País, 05/12/2016), hecho que se suma a los cuestionamientos sostenidos por grupos que abogan por el cierre del zoológico. Si bien, el PT no existía en dicho año, en su campaña toman la imagen en mención como parte de su estrategia narrativa de construcción de consenso como garantía de verdad.

El dato del tamaño de la jaula es irrefutable dado que ese espacio u otro, por más amplio que fuera, era insuficiente para que Kivú viviera mínimamente de forma digna, o cualquier otro animal.

Entre otros datos, a nivel mundial hay estadísticas que especifican la cantidad de animales que son traficados anualmente de forma ilícita para ser utilizados en circos o zoológicos. Esto demuestra que a los animales se les roba su libertad y llegan a vivir encerrados y, en algunos casos, en condiciones mínimas de higiene, salud o alimentación. En una campaña en pro de la liberación animal, son los datos los que ayudan a darle soporte para que, de esta forma, ya sea el gobierno u otros públicos tomen conciencia de la crueldad que gira en torno a la exhibición de animales.

Las narrativas también se despliegan en acciones. La actividad del PT es principalmente en redes, aunque en ocasiones hacen acciones de calle, sobre todo cuando FundaZoo realiza eventos masivos en el Simón Bolívar. Las personas que integran y colaboran con el PT, se presentan en la entrada del zoológico para exponer las razones por las cuales se oponen al funcionamiento de dicho parque; lo que hacen es conversar con la gente, entregar volantes y emitir consignas con un perifoneo. De forma complementaria, en las redes publican material gráfico y audiovisual en la misma línea narrativa, de forma tal que en conjunto se cimienta la construcción del consenso. También, según explica Brizuela, distribuyen el material entre los medios de comunicación con el fin de exponer su punto de vista: “No es

conciliable que el Estado costarricense tenga animales en cautiverio para entretenimiento” (Brizuela, comunicación personal, 3/07/2022). Si bien, nunca les han hecho una entrevista larga, sí han recibido cobertura periodística relacionada con su accionar por parte de varios medios.

El material que producen para redes lo definen entre ellas, quienes hacen una lista de temas que, a su criterio, a la gente le gustaría leer y sobre otros que, aunque la gente no tenga tanto interés, es importante que estén a disposición de alguien que oportunamente quiera saber a profundidad del tema: “Variamos entre temas ‘fáciles’ y temas ‘aburridos’, es decir, temas que atrapen a la gente y otros más complejos” (Brizuela, comunicación personal, 3/07/2022).

La temporalidad siempre es un punto por considerar, de manera que coincida lo publicado con lo que sucede. Como ejemplo, menciona el caso de la lenteja de agua que crece en la laguna del Bolívar (proceso de eutrofización, que es la ausencia de oxígeno), para lo cual, se hizo una investigación, se validó la información con profesionales en biología o personas de salud ambiental con el fin de publicar las frases pertinentes con toda la certeza científica que se requiere: “Esto le llama la atención a la gente dado que el alga crece porque son aguas negras” (Brizuela, comunicación personal, 3/07/2022).

Otra publicación que en el momento de la entrevista estaban elaborando es sobre la prohibición que tiene FundaZoo de recibir animales decomisados porque carece de permiso para dicha tarea dado que no es un centro de rescate. “Ahora quieren lavarse la cara diciendo que todos sus animales son rescatados. Es ilegal que rescaten un animal porque no cuentan con el permiso. ¿Y por qué no lo tienen? Porque no cumplen con los requisitos” (Brizuela, comunicación personal, 3/07/2022).

En cuanto a la investigación que hace el PT, una forma es visitando el lugar; “Por ejemplo, si la gente supiera que el lugar no tiene permiso de centro de rescate, entonces hacemos un post que lo explique, o que no tienen

un programa de rehabilitación” (Brizuela, comunicación personal, 3/07/2022).

En la página del PT también les llegan preguntas al Inbox y formulan la respuesta en otra publicación. La coyuntura es determinante para otras publicaciones como con el concierto de Gandhi. “Fue una triada: en la primera le pedían a Gandhi que no hiciera el concierto; otra que explica que FundaZoo siempre hace actividades similares y que no les importa los animales; la tercera, más científica, en donde se explica la afectación que tienen los animales al estar expuestos al ruido” (Brizuela, comunicación personal, 3/07/2022). De esta manera, la intención es abarcar un problema lo más integralmente posible.

Brizuela afirma que, en sí, Proyecto Tapir es una sola campaña completa, un solo concepto de principio a fin. Por su lado, Bran indica que, ante un tema tan sensible, se debe implementar un proceso educativo en la población que destaque la idea de que los animales no deben ser considerados con un carácter utilitario.

6. CONCLUSIONES

Las narrativas del Proyecto Tapir, en relación con la anulación del contrato entre el Minae y la FundaZoo, se pueden agrupar en dos bloques: a) mensajes sencillos y directos (por ejemplo, ¿por qué tapir?, o ¿por qué debería cerrar el zoológico Simón Bolívar?) y b) mensajes con mayor nivel de elaboración (por ejemplo, la serie que explica detalles del contrato, o la serie que explica lo que es un santuario). No obstante, el menor o mayor grado de complejidad de estos bloques, ambos se caracterizan por ser de fácil comprensión, lo que responde a un proceso que inicia con la investigación de un tema determinado, cuyos resultados son validados con personas especialistas y escritos por las integrantes del PT con la intención de que sean comprensibles para todo público. Gráficamente, utilizan colores pasteles con una tipografía que permite una lectura fácil.

El análisis de contenido hecho de todos los *posteos* del PT en la red Facebook en el periodo de estudio, así como la información

brindada por una de las integrantes del PT, permite concluir que detrás de las narrativas del PT hay un trabajo de fondo bien elaborado, en el cual se consideraron los elementos que conforman su relato. La secuencia de sus mensajes puede ser leída como una línea de tiempo que guía a la persona en sus redes sociales, en la cual se hace referencia a varios de los actores (Minae, FundaZoo, grupos socio ambientales, colaboradores) con los cuales tienen relación. La voz antiespecista es constante a lo largo de la narrativa, sin que sea un lenguaje explícitamente antiespecista, sino más bien es informativo o interpretativo. Su marco de referencia es la ética animal: los animales en cualquier circunstancia merecen respeto total, tienen derechos y deben vivir en libertad. Para darle mayor sustento a su campaña, constantemente publican información complementaria a la trama con el fin de que se logre una mejor interpretación de los hechos.

En concordancia con lo anterior, las estrategias narrativas del PT evidencian una tarea sólida de construcción del consenso con miras a la anulación del contrato entre el Minae y la FundaZoo. Los datos ofrecidos y las acciones realizadas son garantía de verdad con el fin de evitar la incertidumbre en el público. La comprensión a profundidad del contrato permitió contar con mayores elementos para lograr los objetivos planteados como grupo. La credibilidad, como una especie de combustible, permite mantener la campaña vigente a lo largo de varios años.

Las narrativas del PT responden directamente a los objetivos planteados por el grupo: el primero ya fue logrado (la notificación a FundaZoo en relación con la rescisión del contrato), mientras el segundo es una labor que tomará varios años (el cierre de los zoológicos y el traslado de los animales a santuarios), dado que se pretende una transformación del entorno a mediano y largo plazo.

A manera de reflexión final, se puede afirmar que la base que sustenta e impulsa la estrategia del PT es la inspiración de sus fundadoras: “A pesar de los ataques que hemos recibido de FundaZoo, lo que hacemos lo hacemos por amor a esos animalitos, porque

alguien tiene que hacer algo por esos animalitos. Todo se reduce a eso, porque creemos que es lo justo” (Brizuela, comunicación personal, 3/07/2022). Esto es la motivación que les impulsa a darle forma a sus narrativas y así cumplir los objetivos del grupo.

REFERENCIAS

- Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva*. Clacso.
- Biamonte, G. (2013). Contra el cautiverio y uso de animales silvestres para diversión Y entretenimiento. *Ambientico. Revista mensual sobre la actualidad ambiental* (239). <https://www.ambientico.una.ac.cr/numeros-completos/cautiverio-y-explotacion-de-animales-silvestres-en-costa-rica/>
- Cabruja, T., Íñiguez, L. y Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, (25), 61-94.
- Chaverri, F. (2013). Los zoológicos en el contexto histórico y su relación con la preocupación por el bienestar animal en Costa Rica. *Ambientico. Revista mensual sobre la actualidad ambiental*, (239), 4-10. https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/5/24991/239_4-10.pdf
- Constitución de la República de Ecuador (2008). <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Constitucion-de-la-Rep>
- El País (05/12/2016). León Kivú es decomisado por Gobierno de Costa Rica y trasladado a nuevo hogar. <https://www.elpais.cr/2016/12/05/leon-kivu-es-decomisado-por-gobierno-de-costa-rica-y-trasladado-a-nuevo-hogar/>
- El zoo cierra o cierra (2015). Página Facebook. <https://www.facebook.com/profile.php?id=100080665687023>
- Fernández Aguilera, L. (2019). Feminismos y liberación animal: alianzas para la justicia social e interespecie. *Tabula Rasa*, 32, 17-37. <https://doi.org/10.25058/20112742.n32.02>
- García-López, M. y Simancas-González, E. (2016). La lucha está en el relato. Movimientos sociales, narrativas transmedia y cambio social. *Revista de Estudios Culturales*, XV, 139-151. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/clr/article/view/2159/1847>
- Harari, Y. N. (2014). *De animales a dioses*. Debate.
- Infobae (22 de abril de 2021). *De qué hablamos cuando hablamos de antiespecismo*. <https://www.infobae.com/america/perros-ygatos/2021/04/22/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-antiespecismo/>
- Leyton, F. (2010). Literatura básica en torno al especismo y los derechos animales. *Rev. Bioética & Derecho*, 19, 14-16. http://www.ub.edu/fildt/revista/RByD19_artleyton.htm
- Madrigal, M. (27/01/2022.). *Sala I rechaza recurso de casación del Simón Bolívar por decomiso de Kivú; califica de “inaceptable” sus argumentos*. <https://delfino.cr/2022/01/sala-i-rechaza-recurso-de-casacion-del-simon-bolivar-por-decomiso-de-kivu-califica-de-inaceptable-sus-argumentos>
- Martínez, A. (2022). MINAE no renovará contrato con Fundazoo; zoológico Simón Bolívar inicia proceso de cierre. <https://delfino.cr/2022/05/minae-no-renovara-contrato-con-fundazoo-zoologico-simon-bolivar-inicia-proceso-de-cierre>
- Ortíz-Millán, G. (2019) *¿Son éticamente justificables los zoológicos? Ética animal: fundamentos empíricos, teóricos y dimensión práctica*, 309-326. https://www.academia.edu/37505889/_Son_eticamente_justificables_los_zoológicos
- Pentland, B. T. (1999). Building process theory with narrative: From description to explanation. *Academy of management Review*, 24(4), 711-724. <https://www.jstor.org/stable/259350>
- Peña, L. (2019). *El sufrimiento animal presente en los zoológicos y acuarios*. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/29650>
- Pezzetta, S. (2020). La disputa sobre los derechos de los demás animales: El caso del zoológico de la ciudad de Buenos Aires

- (Argentina). *Aposta: revista de ciencias sociales*, (87), 106-139. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/num87completo.pdf#page=106>
- Proyecto Tapir (s.f.). Página web. <https://www.proyectotapir.com>
- Proyecto Tapir (s. f.). Página en Facebook. <https://www.facebook.com/proyectotapir.cr>
- Quesada, K. (2022). *El tráfico de vida silvestre no se detiene*. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2022/07/18/el-trafico-de-vida-silvestre-no-se-detiene.html>
- Real Academia Española (s.f.). Definiciones de cautiverio y libertad. <https://dle.rae.es/cautiverio%20?m=form>
- Santana Cova, N. (2005). Los movimientos ambientales en América Latina como respuesta sociopolítica al desarrollo global. *Espacio Abierto*, (14) 4, 555-571. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12214403.pdf>
- Soares, S. F. (2021). Multifacetas de la opresión: ecofeminismo y la condición animal en Brasil. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 8(2). <http://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/42/40>
- Vargas, M. (20/02/2017). León Kivú: enjaulado entre barrotes y decisiones. *La Nación*. <https://www.nacion.com/ciencia/medio-ambiente/leon-kivu-enjaulado-entre-barrotes-y-decisiones/E3B6GJHF6JA37LES53LHL5BZME/story/>
- Yo NO voy al zoo (2 de junio de 2022). Página web [Blog]. <https://novoyalzoo.noblogs.org>

